



O F I C I O

S/REF.

N/REF. EAL/MJCS

FECHA 11 de febrero de 2021

ASUNTO Petición destino nombramiento carrera
Cuerpo Facultativo OEP 2017 y OEP 2018SR/SRA. DIRECTOR/A DE CENTRO
PENITENCIARIO**PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE CENTRO DE DESTINO PARA NOMBRAMIENTO DE CARRERA A LOS FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS DE LA OEP 2017 Y OEP 2018.**

Por Resolución de 16 de octubre de 2017 (BOE 17 de noviembre de 2017) y Resolución de 21 de noviembre de 2018 (BOE 1 de febrero de 2019) de la Subsecretaría, se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria correspondientes a la OEP 2017 y OEP 2018 respectivamente. Próximo el nombramiento como funcionarios de carrera esta Unidad procede a remitir las plazas que se ofertan.

Se insiste en que aunque la petición se haga conjuntamente, en aras al principio de eficiencia y economía administrativa, los funcionarios de la OEP de 2017 tendrán preferencia en todo caso sobre los de la OEP de 2018, en relación a la adjudicación de destinos, de la misma manera que si se realizaran por separado.

A estos efectos se adjunta:

- **Anexo I**, relación de Centros y plazas que se ofertan a los funcionarios en prácticas.
- **Anexo II**, modelo de solicitud.

La petición se ajustará a las siguientes normas:

-Cada funcionario/a solicitará según sus preferencias, todos los centros penitenciarios que se ofertan.

-Las solicitudes se remitirán al Servicio de Selección y Concursos a la dirección de correo electrónico SGPIP-SSC@dgip.mir.es, **hasta el día 22 de febrero de 2021, inclusive**.

Aquellos funcionarios en prácticas que no formulen petición de solicitud y también aquellos que no soliciten todos los centros que se ofertan, serán destinados a cualquiera de las plazas que resulten vacantes.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Eugenio Arribas López

CORREO ELECTRÓNICO

sgpip@dgip.mir.es

ALCALÁ, 38
28014 MADRID
TEL.: 91 335 4801
FAX.: 91 335 4060